

MENDOZA, 15 MAY 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 4499/2018, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Gas y Gasolina” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de abril del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Gas y Gasolina” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos Particulares, Perfil y Funciones para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Funciones que desarrollará:

Hacerse cargo de las prácticas de la asignatura en línea con los objetivos de Profesor Titular

Requisitos particulares:

Ingeniero de Petróleos

Perfil del cargo:

El profesional deberá demostrar conocimientos de todos los temas referentes a los contenidos de la asignatura

Contenidos mínimos:

Gas natural seco y húmedo. Medición de caudales. Compresión de gases. Purificación y acondicionamiento del gas. Gas natural, licuado y comprimido.

Resol. – CD N° **078 / 18**

1 de 2

Extracción de LPG y gasolinas. Transporte y almacenaje de gas. Corrosión y métodos de protección.

Control de pozos gasíferos en campo.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 01 de junio del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Ciudad – Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . ALVAREZ, María Teresa
- . TRILLINI, Aldo Luis

SUPLENTE

- . ZAREV, Gustavo Ernesto
- . LOPEZ GARCIA, Mariano Gabriel
- . LOPEZ SACCHETTI, José Eduardo

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 078 / 18